

28/01/2016

Arica: Fiscalía e Intendencia entregan Manual de Primeras Diligencias a policías

Instrucciones acerca de cómo recabar la mayor cantidad de antecedentes y pruebas en las primeras horas de ocurrido un delito, especialmente en robos, contiene el Manual de Primeras Diligencias que fue entregado este jueves por la Fiscal Regional Javiera López y la Intendenta Gladys Acuña a los mandos de Carabineros y la PDI.



La entrega de este documento tiene como objetivo aportar con indicaciones precisas

que el personal policial debe realizar en el sitio del suceso en el marco de las primeras diligencias por delitos de robos violentos, no violentos y hurtos. Lo anterior permitirá resguardar la validez de las pruebas que posteriormente se presentarán ante un tribunal. La Fiscal Regional informó que lo que se busca con este manual es que en la primera etapa de un delito de robo o denuncia, las policías puedan desarrollar diligencias tendientes al esclarecimiento de los hechos, como también determinar la participación de un autor y la identificación de ese sujeto.

"Las primeras horas de ocurrido un delito son absolutamente relevantes, es por eso que una de las cosas que incentiva el manual es que las policías agoten todas las facultades autónomas que tienen para efectos de recabar esa información, como el empadronamiento de testigos, toma de declaraciones, trabajo en el mismo sitio del suceso, entre otras diligencias inmediatas", expresó.

La autoridad regional agregó que mediante esta iniciativa se "pretende reducir la cantidad de causas en que no existen imputados conocidos y que al Ministerio Público le obliga a tomar decisiones administrativas de archivo provisional, puesto que no hay resultados investigativos que permitan individualizar al autor del delito, lo que hace imposible iniciar una persecución penal en contra de alguien".

Capacitaciones

En este sentido, la Fiscalía inició el pasado lunes una etapa de capacitación a funcionarios de Carabineros acerca de este nuevo documento y su inmediata implementación. Dicha capacitación se extenderá también a los funcionarios de la PDI.